

de pesetas sesenta y ocho con ochenta y ocho céntimos; y otra de reparaciones de calles en la semana que finia en veintey siete del actual, que importa ciento diez y nueve pesetas nueve céntimos.

Aprobacion de la cuenta del Cementerio en Sbre.

De conformidad al parecer de dicha Comision primera, acuerda el Ayuntamiento aprobar la cuenta de gastos é ingresos ocurridos en el Cementerio de Nuestro Padre Jesus, durante el mes de Setiembre último, de la que resulta una existencia en arcas para este mes, de dos mil cuatrocientas ochenta pesetas catorce céntimos.

Distribucion de fondos p.^o Nov.^o

En vista de lo dispuesto en el artículo ciento cincuenta y cinco de la Ley Municipal, acuerda el Ayuntamiento la distribucion é inversion de fondos por capítulos ó conceptos, para satisfacer las atenciones del mes de Noviembre próximo, cuyo total asciende á noventa y dos mil cincuenta y dos pesetas veinte y seis céntimos.

Salio el Sr. Diario.

Permisos para obras particul.^o

Vistos varios dictámenes de la Comision de Policia Urbana, y de conformidad á lo propuesto en los mismos, acuerda el Ayuntamiento conceder los siguientes permisos para obras particulares, con sujecion á las prescripciones generales del Bando de buen gobierno.

A D. Gregorio Meseguer Huertos, para sustituir las maderas de la puerta de su casa que dá al Plano de San Francisco, por un cierre de hierro ondulado;